

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

FONACIDE	
RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE FONACIDE 2DO. CUATRIMESTRE 2016
<i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i>	
MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS	
<i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i>	
FECHA: 08/09/2016	  Director General Dirección General de Control de Organismos Departamentales y Municipales FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.O.D.M.

Obs.: Se deja constancia que la recepción de los informes por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

